

 GOBIERNO DE CHILE INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA 	MANUAL DE CALIDAD SECCIÓN 7 REALIZACIÓN DEL PRODUCTO
7.4 Compras	Versión : 09 Página : 1 de 2 Fecha : 09/06/2010

7.4.1 Proceso de Compras

Se entiende por compra el intercambio o entrega de un servicio, producto y/o información relevante con o sin precio de transacción, necesario para la confección de los productos de los Sistemas PMG en Marco Avanzado.

En este marco, se consideran proveedores externos de carácter público a Ministerios y otros Servicio Públicos que proporcionan información o datos relevantes para los Sistemas PMG considerados en este manual, donde siempre existen transacciones (sólo intercambio de información no comercial) y se consideran proveedores privados a cualquier proveedor con el que exista una transacción comercial, como consultorías para los Sistemas en Marco Avanzado. Asimismo, existen relaciones con los proveedores internos como el Director Ejecutivo y las distintas Unidades del Servicio.

El Instituto Nacional de Hidráulica cuenta con el procedimiento **P-INH-SGC-EP-01 “Evaluación/Reevaluación de Proveedores”** aplicable a los Sistemas PMG en Marco Avanzado, el cual establece la metodología y criterios para realizar la evaluación y reevaluación aplicable a los proveedores internos y externos públicos. En el caso de los proveedores externos privados se aplicará la metodología de evaluación, reevaluación y selección.

El Instituto Nacional de Hidráulica se asegura que la información, datos o servicios adquiridos para los Sistemas PMG en Marco Avanzado, cumplen los requisitos de compra especificados. Para el caso de los proveedores externos con los que exista algún tipo de transacción comercial, el Servicio cumple con lo dispuesto en los procesos relacionados al Sistema PMG Compras y Contrataciones del Sector Público, en lo referente a selección, calificación y evaluación de proveedores, realizando todas las compras de bienes y servicios a través del Portal Chile Compras. Los registros de las compras y las evaluaciones de los proveedores se mantienen en Registro de Proveedores del Sistema PMG Compras y Contrataciones del Sector Público.

En lo referente a la evaluación de proveedores internos como Director Ejecutivo, Centros de Responsabilidad y/o auditados u otras áreas (Informática) con las cuales no se realicen transacciones, se ha establecido un proceso de evaluación de proveedores internos con el fin de detectar oportunidades de mejora en la relación. El evaluar el comportamiento de los proveedores internos no considera el concepto de seleccionar a los proveedores, ya que éstos son únicos.

7.4.2 Información de las Compras

La mayoría de las compras que requieran transacción comercial se realizan a través del Portal Chile Compras, que al interior del Servicio opera de acuerdo al Reglamento de Compras (Ley N° 19.886, 2003).

De esta forma Instituto Nacional de Hidráulica se asegura que todas las órdenes de compra despachadas estén completas, conteniendo la información necesaria requerida por el proveedor para despachar el producto o prestar el servicio a plena satisfacción del Servicio.

Elaborado por: Coordinador de Calidad	Revisado por: Representante de la Dirección	Aprobado por: Director Ejecutivo
--	--	---

 GOBIERNO DE CHILE INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA 	MANUAL DE CALIDAD SECCIÓN 7 REALIZACIÓN DEL PRODUCTO	
7.4 Compras		Versión : 09 Página : 2 de 2 Fecha : 09/06/2010

En el caso de proveedores internos o con quienes no exista transacción comercial, los requisitos de la información “comprada” se establecen a través de formularios o documentos predefinidos.

7.4.3 Verificación de los Productos Comprados

Si de productos se trata, los productos comprados se refieren a la información que entregan los respectivos proveedores de cada Sistema PMG de este SGC. Estos son chequeados a través del cronograma de actividades o la coordinación de las actividades a realizar y de los informes respectivos de cada etapa.

La verificación del producto adquirido es usada como retroalimentación para la calificación y posterior selección en caso de ser pertinente, del proveedor privado.

Elaborado por: Coordinador de Calidad	Revisado por: Representante de la Dirección	Aprobado por: Director Ejecutivo
---	---	--